

EDICTO

Nº Edicto: 765

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ MARINAO DAVID S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:0778/10/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto:

La Dra. Tamarit Maria Gabriela Juez, del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza por edictos a MARINAO, DAVID, DNI Nº 24.187.510, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ MARINAO DAVID S/ Ejecutivo", Expte. Nº 0778/10/J1 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación en la zona (Diario Río Negro y/o Noticias de la Costa, inscriptos conforme Res. 275/08 STJ), y en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Ada. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial.-Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 14 de septiembre de 2018.-